

Curso Académico: ( 2019 / 2020 )

Fecha de revisión: 03-05-2018

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: FERNANDEZ LIESA, CARLOS RAMON

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

## OBJETIVOS

El alumno debe acabar el curso conociendo los elementos básicos del régimen jurídico e institucional del Derecho internacional económico y del desarrollo. Mediante esta asignatura se pretende que acabe conociendo y sabiendo entender las competencias y poderes de las instituciones económicas internacionales así como las reglas jurídico-políticas del Derecho internacional que gobierna las relaciones económicas internacionales. La asignatura está concebida desde la perspectiva del Derecho internacional público y de las relaciones internacionales. El doble enfoque (derecho internacional económico y desarrollo) permite que el alumno tenga una visión amplia, global e integral, desde el punto de vista normativo e internacional, de las relaciones económicas internacionales. A estos efectos debe adquirir los elementos básicos de comprensión del papel de las Instituciones económicas internacionales (universales y regionales), así como de la evolución de la cooperación internacional al desarrollo (origen, caracteres, actores etc..).

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El programa se divide en tres partes. En la primera, (dos lecciones) se realiza una introducción a la globalización y el contexto que supone para el Derecho internacional económico y para el desarrollo. En la segunda se aborda el derecho internacional económico, tanto desde la perspectiva evolutiva (lección 3), como de las Instituciones económicas internacionales universales y regionales (lecciones 4 y 5), como de los principales regímenes existentes: el régimen del comercio internacional, del servicios e inversiones, así como el sistema financiero y monetario y el derecho internacional de la empresa y los trabajadores (lec.6 a 9). Es en la tercera parte en la que se profundiza en el Derecho internacional y el desarrollo. Así, no se profundiza en el marco jurídico sino también en el papel de Naciones Unidas y otros organismos internacionales ONU, UE, España), así como en los rasgos de la cooperación (lec. 10 a 14).

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las actividades formativas, que se incluyen en el cronograma, consisten tanto en la clase teórica como en los elementos que componen la denominada evaluación continua. A tal efecto se prestará especial atención a la lectura de documentos y textos, a la elaboración de trabajos prácticos y solución de casos, así como a otras actividades que, detalladas en el cronograma, forman parte de la evaluación continua (talleres, lecturas etc..) etc..En ambos casos se utilizará la metodología más apropiadas para las técnicas docentes utilizadas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen final: 40 % (el examen final es obligatorio para poder obtener la calificación total).

Evaluación continua: 60%.

La evaluación continua se realizará con los siguientes elementos.

-30% Presentación de un trabajo individual o colectivo (a determinar por el profesor responsable de la evaluación).

-30% Realización de las actividades del cronograma (lecturas, casos prácticos, talleres etc.)

**Peso porcentual del Examen Final:** 60

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 40

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Hinojosa, M., Roldán, J. Derecho internacional económico, Marcial POns, 2010
- Oliva MARTínez, D., El derecho al desarrollo y la cooperación internacional, Cideal, 2013